

Quer System Informática, S.L., como organización dedicada a instalación, suministro, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas, se compromete a cumplir la política de la calidad desarrollada en este apartado, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora de su Sistema de Gestión, adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes, sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar a la calidad de nuestros servicios.

Este compromiso se concreta en esta “Política de Calidad” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Establecer, desarrollar y mantener vigente
 - Un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001, que refleje las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.
- Cumplimiento de la normativa
 - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas
 - Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad establecidos, cuya base sea la presente política.
 - Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.
- Satisfacción de los clientes
 - Aumentar el grado de satisfacción de los clientes con nuestros servicios.
 - Responder a las posibles reclamaciones como sistema para solucionar la insatisfacción.
 - Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.
- Participación del personal
 - Formar de manera continua a todo el personal, mediante planes de formación y cualificación, que mejoren su adecuación a los nuevos productos y sistemas.
 - Motivar la detección de debilidades y fortalezas, que eviten la aparición de desviaciones en el desarrollo de la actividad.

La Dirección de **Quer System Informática, S.L.** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de los clientes y partes interesadas.

Dirección
Junio 2018